

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 107
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 13 de Noviembre del 2019, siendo las 12:16 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 107 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- SOLICITUD APROBACION CONSULTA CIUDADANA , NUEVA CONSTITUCION.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

3.- PUNTOS VARIOS

1.- SOLICITUD APROBACION CONSULTA CIUDADANA, NUEVA CONSTITUCION.

Sr. Loyola, indica que el 07 de noviembre se realizó una convocatoria en Santiago para todos los Alcaldes del país, en donde participaron 330 municipios, en donde se definió levantar a través de los municipios una consulta ciudadana, que no es vinculante, donde se preguntara si se quiere tener una nueva Constitución y a través de que mecanismo, señala que la fecha tentativa es el 07 de diciembre, y también se consultara si se quiere tener un estado pluralista intercultural. También se quiere incluir a los jóvenes mayores de 14 años. Menciona que es necesario saber si el Concejo está de acuerdo con realizar esta actividad.

El Concejo conversa y consulta sobre este tema y por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 283

“ACUERDAN APROBAR QUE SE REALICE EN LA COMUNA DE HUASCO UNA CONSULTA CIUDADANA, POR UNA NUEVA CONSTITUCION”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, señala que hoy a las 19:30 hrs. se realizó una convocatoria de carácter informativo para que aquellas personas que quieran participar, en este proceso.

Sr. Díaz, solicita que cuando se hará llegar el costo de la consulta.

Sr. Loyola, dice que se tiene que evaluar, pero que el recurso humano es lo más importante y es de carácter voluntario.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

2.1.- Recibida:

- Oficio N° 28.104 de fecha 28/10/2019 de la Contraloría General de la Republica.
- Balance de Ejecución Presupuestaria periodo enero- septiembre del 2019.

Sra. Hidalgo, señala que ella no aprobara el BEP, porque falta el informe de la unidad de control.

Sr. Loyola, dice que instruirá que se entregue el informe de la Unidad de Control.

3.- PUNTOS VARIOS

Sr. Díaz, dice que el día de la sesión N° 106, se entregó la Tabla a las 17:00 del día anterior, y que ese día debía haberse realizado una reunión de trabajo, y se eso le molesto mucho, porque cada día que alguno está enfermo, se cambia con voluntad la reunión, que ellos no presentaron justificativo y le van a descontar, que es lo que corresponde, y asumí con los compañeros de trabajo.

Sr. Caballero, dice que se había conversado en el grupo y el Alcalde había dicho que lo decidiéramos nosotros, que nunca se formalizo la reunión, que le parece una deslealtad, señala que cuando los Concejales llegan tarde y no han llegado a la hora a excepción del Sr. Vega que siempre llega a la hora, dice que él los llama por teléfono para avisarles que va a comenzar el Concejo.

Sr. Trigo, dice que él ese día, no respondió el WhatsApp, pero que estaba dispuesto a lo que decidiera el Concejo, señala que por respeto a las personas que se habían citado y que habían preparado sus presentaciones, que eran ocho personas, además no se les informo sobre esa situación.

Sr. Díaz, menciona que ahora ellos van aplicar, que se debe respetar los quince minutos de espera y no cambiar los días miércoles.

Sra. Hidalgo, dice que ella digo que el Concejo va, que no se debe dejar esperando a las personas.

Sr. Caballero, dice que nunca se decidió, que podría haber habido una mesa de trabajo.

Sr. Díaz, dice que el WhatsApp, no es una cosa legal, lo legal es un email.

Sr. Caballero, dice que se les cito a las 22:00 hrs. para hoy día, que la ley dice que se debe citar con 48 horas.

Sr. Loyola, dice que no esperaba que hubiera pasado este conflicto, que esperaba que se pusieran de acuerdo, que se debe conversar con alturas de mira.

Sr. Trigo, señala que en ningún motivo ha habido deslealtad, que no se está en contra del movimiento ciudadano, pero había que atender a las personas citadas.

Sr. Díaz, dice que esta situación la llevara a Contraloría.

Sr. Loyola, dice que le mande por escrito anular la sesión.

Sr. Caballero, le consulta al Sr. Alcalde, si se podía haber hecho una reunión de trabajo.

Sr. Díaz, dice que sí.

Sra. Hidalgo, dice que no, que era una reunión de Concejo y debía hacerse la sesión de Concejo, que se mantendrá y no va a cambiar.

Sra. Cárdenas, señala que este Concejo esta para sumar y no restar, que ella se sintió tocada cuando el mensaje que envió el Sr. Díaz a todos, no siendo el presidente de la mesa, señalo que los funcionarios estaban en paro y que se suspendía la sesión, que a ella le pareció autoritario, dice que la forma como se dice es lo que le molesta.

Sr. Díaz, dice que digo eso porque él iba a presidir y que los funcionarios lo llamaron y son compañeros de trabajo y nos debemos a ellos.

Sr. Trigo, dice que él fue invitado a la movilización de arriba, por muchos gremios, y se produjo un enfrentamiento con el Sr. Díaz, donde le señalo que no le daba vergüenza que estuviera ahí y le ofreció “combos” delante de la gente.

Sr. Díaz, que no fue así, que, si digo que le daría vergüenza, pero que nunca ha tenido intención de levantarte la mano.

Sr. Loyola, por ultimo siendo las 13:00 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal